

1 Declaración de conformidad de la UE / Declaración de conformidad del Reino Unido

Esta declaración certifica que el aparato cumple con las especificaciones estándar para aparatos eléctricos y accesorios.

El fabricante es el único responsable de emitir esta declaración de conformidad.

1.1 Validez del producto

Esta declaración se aplica a los siguientes productos o versiones de productos:

- **6.1125.000 – Optrode M2**

Sensor óptico para titulaciones fotométricas con 8 longitudes de onda disponibles.

1.2 Directivas y reglamentos

1.2.1 Directivas UE

El objeto de la declaración descrita anteriormente se ajusta a la legislación de armonización pertinente de la Unión Europea:



- **2014/35/UE – Directiva de baja tensión, LVD**

Directiva 2014/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión; Diario Oficial de la UE L96 de 29/03/2014, pp. 357-374

- **2014/30/UE – Directiva de Compatibilidad Electromagnética, CEM**

Directiva 2014/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética; Diario Oficial de la UE L96 de 29/03/2014, pp. 79-106

- **2011/65/UE – Directiva para determinadas sustancias peligrosas, RoHS**
Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos; Diario Oficial de la UE L174 de 01/07/2011, pp. 88-110
- **2015/863/UE – Modificación del anexo II de la RoHS**
Directiva delegada (UE) 2015/863 de la Comisión, de 31 de marzo de 2015, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de sustancias restringidas; Diario Oficial de la UE L137 de 04/06/2015, pp. 10-12
- **2012/19/UE – Eliminación de residuos y reciclaje de equipos eléctricos, RAEE**
Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; Diario Oficial de la UE L197 de 24/07/2012, pp. 38-71

1.2.2 Reglamentos del Reino Unido

El objeto de la declaración descrita anteriormente se ajusta a las reglamentos legales pertinentes del Reino Unido:



- **S.I. 2016/1101 – Reglamento sobre la seguridad de equipos eléctricos, 2016**
- **S.I. 2016/1091 – Reglamento sobre compatibilidad electromagnética, 2016**
- **S.I. 2012/3032 – Reglamento sobre restricciones de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, 2012**

1.3 Especificaciones de seguridad

Este aparato cumple los siguientes requisitos de seguridad:

Diseño y ensayo de tipo

- **EN 61010-1: 2019**
Normas de seguridad para equipos eléctricos de medida, control y laboratorio
- **EN 60529: 2013 – Grado de protección IP40**
Grados de protección por carcasa (código IP)
- **ISO 12100: 2010**
Principios generales: evaluación y mitigación de riesgos
- **EN 61140: 2016 – Clase de protección III**
Protección contra los choques eléctricos: requisitos comunes para los sistemas y equipos

1.4 Compatibilidad electromagnética (CEM)

Diseño y ensayo de tipo

- **EN 61326-1: 2021**
Equipos eléctricos de medida, control y laboratorio: requisitos generales de CEM

1.4.1 Emisión de parasitaje

Normas aplicadas

- EN 55011 / CISPR 11: 2020

1.4.2 Resistencia al parasitaje

Normas aplicadas

- EN 61000-4-2: 2009
- EN 61000-4-3: 2010
- EN 61000-4-4: 2012

1.5 Fabricante

Metrohm AG, Ionenstrasse, CH-9100 Herisau/Suiza

Metrohm AG es titular del certificado SQS ISO 9001: 2015 para sistemas de gestión de calidad con ámbito de aplicación para el desarrollo, producción, venta y servicio de instrumentos y accesorios para la titulación, la cromatografía iónica, la espectroscopía y la electroquímica, incluidas las soluciones de software.

Herisau, 30 de mayo de 2025



Patrick Hunziker
Vicepresidente,
Director de Desarrollo



Dr. Miriam Saba
Vicepresidente,
Directora de gestión de la calidad
y cumplimiento normativo